

GUÍAS Y SCOUTS DE CHILE

DIRECCIÓN EJECUTIVA

INFORMACIÓN SOBRE NUEVO ESTATUTO

Santiago, 27 de junio de 2018

Dirección Ejecutiva • Circular Nº 7/2018

A todos los Consejeros Nacionales, Miembros del Equipo Nacional, Directores y Directoras de Distrito y Consejos de Grupo.

Estimadas amigas y amigos,

Junto con saludarlos afectuosamente, ponemos en su conocimiento que con esta fecha el Secretario Municipal de la Comuna de Santiago, ha entregado a la Asociación de Guías y Scouts de Chile certificación de que nuestra Asociación ha "cumplido cabalmente con la presentación, revisión y gestiones" de la reforma solicitada a su estatuto, por lo que declara la aprobación de dicha reforma.

En consecuencia, nuestra próxima Asamblea Nacional Ordinaria se podrá regir por el nuevo estatuto, aprobado por la Asamblea Nacional Extraordinaria del día 7 de abril del presente año. Para los fines administrativos que corresponda, el Secretario Municipal nos comunica que ha enviado el nuevo texto al Registro Nacional de Personas Jurídicas Sin Fines de Lucro del Registro Civil e Identificación.

Aprovechamos la ocasión para agradecer a todas las personas y autoridades de la Asociación que participaron en este proceso de reforma y sus distintas etapas.

En la hermandad quía y scout,

Director Ejecutivo **Guías y Scouts de Chile**

María Teresa Pierret Correa Presidenta Nacional

Guías y Scouts de Chile